



**Acta N° 95:** en la ciudad de Montevideo, a los 21 días del mes de junio de 2017, y siendo la hora 15:43, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Carlos Curbelo suplente, Susana Rodríguez suplente, Adriana Vidal suplente y Gustavo Romero suplente por el Frente Amplio y Alejandra Britos titular por el Partido de la Concertación.

Lectura Acta N° 94  
Aprobada con correcciones.

### **Temas a tratar**

Siendo las 15:43 horas, ingresa a sala la Concejala Miriam Rodríguez

- El Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar, solicita licencia para el día de hoy.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- Comunicado sobre acceso WIFI de la Intendencia de Montevideo para público en general.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- COJUSAPRI invita a la inauguración de su local el día 24 de junio, hora 15:00 en Arapey N°1351 y Zapicán.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

Siendo las 15:50 horas, ingresa a sala el Concejal Suplente Carlos Bereau

Siendo las 15:55 horas, ingresa a sala el Concejal Jorge Cabrera

- Informe del Jefe de Alumbrado Facundo Cladera, con costos de bajadas de luz para evento POP-UP.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el emprendimiento en la lógica de que los costos de la bajada de luz son elevados para que este Gobierno se haga cargo. Comuníquese a los interesados lo resuelto y lugar propuesto por el Jefe de Alumbrado Público en Acta N°92.

Siendo las 16:00 horas, ingresa a sala la Concejala Suplente Susana Rodríguez

Informe de control de Habilitaciones Fabrica de Cerveza Artesanal Alpory SA (Formulario de Ventanilla Única N°79118)

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** no se autoriza el uso del espacio público, dado que la empresa al día de la fecha, no cuenta con habilitaciones de locales, bomberos, SIME y regulación alimentaria.

Formulario de ventanilla única N°881845 – Valentin Rodríguez – solicita autorización para realizar pequeña fogata por San Juan. Lugar: Parque Zufriategui y Agraciada Fecha: 23/06/2017 de 19:30 a 21:30 horas.



**Habiéndonos comunicado con el interesado Sr. Valentin Rodríguez, este informa que la actividad no se llevará a cabo la actividad.**

Formulario de ventanilla única N°81709 – Federación Ciclista de Montevideo – Carrera de Ciclismo Lugar: Rambla María Eugenia Vaz Ferreira, Av. Buschental, Av. Delmira Agustini, Tembeta Fecha: 02/07/2017 de 08:00 a 12:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** no se tienen objeciones.

Formulario de ventanilla única N°81608 – Escola Asa Branca – solicita autorización para realizar ensayos los sábados de 16:00 a 18:30 horas hasta setiembre inclusive y sábados de 17:30 a 20:00 horas desde el 1° de octubre hasta el 31 de diciembre. Lugar: Plaza 1° de mayo

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pasa para próxima sesión. Se solicita la opinión del Concejo Vecinal N°3.-

Colectivo Usina Cultural solicita autorización para realizar “fogatita” de San Juan el 24 de junio en la noche en el Centro Cultural Turístico y Económico.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar la realización de una pequeña fogata bien controlada, tomando los recaudos necesarios para que no se deteriore el pasto.

### **Pago**

Pago convenio N°272742 Movimiento TACURÚ correspondiente al mes de mayo de 2017  
Total \$ 4.161.098,43

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por mayoría de tres votos positivos en cuatro titulares presentes y un voto negativo de Concejala Alejandra Britos:** autorizar el pago.

### **Compras menores a \$ 30.000**

329680 – Reparación de motor de arranque de equipo de transporte - \$10.614 – MC

329669 – Reparación de pastera - \$9.230 – CCZ N°3

330075 – Reparación de motosierra - \$5.008 - MC

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

### **Expedientes**

**2016-3240-98-000006** - SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA EN FINCA SITA EN PEDRO VIDAL S/N ESQ. THOMPSON (FALTA DE CONEXIÓN DE SANEAMIENTO Y ESTRUCTURA EDILICIA)

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase al CCZ 3, al Área Social, para que junto a Jose Álvarez, elaboren un informe actualizado con características para poder definir, según criterios utilizados por Dependencias que otorguen viviendas (Tierras y Viviendas de la IM o del propio MVOTMA) si las características de esta familia son vinculantes para mantenerse en una vivienda de dominio público, o los posibles planes a los vincularlos. Cumplido vuelva para definir pasos a seguir

**2017-1001-98-000740** - DANIELA GARCIA PLANTEA INQUIETUD POR DESALOJO DE



OCUPANTE DE TERRENO SITO EN CONTINUACION ECHAURRI 2008

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** vuelva a Jurídica (8552), informando que este cuerpo estima que no corresponde lo solicitado por la interesada.

**2016-0013-98-000106** - REFERENTE A EMPRENDIMIENTO TURÍSTICO EN ZONA PRADO.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase al Área Administrativa (0013) solicitando se envíe una copia a la Comisión de Cultura y otra copia a la Comisión de Concesiones, quienes realizarán informe referente al proyecto de obrados. Mantener a despacho estas actuaciones, hasta que vuelvan los informes de las Comisiones.

**2017-0013-98-000035** - SOLICITUD DE VECINOS DE PASAJE BOLIVAR

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase a la Unidad de Contratos (3014) solicitando se genere reclamo SUR y coordinación con la División Saneamiento a efectos de que se chequeen las conexiones.

Solicitar coordinación con Sanitario de la Administración a efectos de realizar un proyecto para la evacuación del saneamiento general del padrón en sus zonas comunes.

**2017-0013-98-000306** - SOLICITUD COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA - PELÍCULAS PARA NIÑOS-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar la realización de 4 (cuatro) funciones de cada una de las 3 (tres) películas presentadas. Pase al Sector Presupuestal (0407) para que realice la compra, cumplido prosiga al Gestor Cultural del Municipio.

**2017-3380-98-000249-** DENUNCIA POR CALLE EN MAL ESTADO. CALLE ESPINILLO S/N, ESQ. ENRIQUE MARTINEZ

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase al Sector Contratos (3014) a los efectos de verificar si está previsto realizar obras de vialidad en la calle Espinillo esquina Enrique Martínez, de no estar planificada obra alguna, solicitar bacheo.-

**2017-4222-98-000019** - SOLICITUD CORRIMIENTO PARADA BUS TURÍSTICO A PUERTA JARDÍN BOTÁNICO (POR AV. LUIS A. DE HERRERA)

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** Se informa que éste Gobierno Municipal había definido el lugar actual de la parada del Bus a efectos que se generara un espacio entre dos lugares turísticos, a esto se le suma que en la puerta del Jardín Botánico que da a Luis A. de Herrera, se encuentra también la parada de los ómnibus de línea, y pegado un colegio que a su salida y entrada genera que los diferentes vehículos estacionen en el lugar, por lo que se considera que el lugar donde se encuentra actualmente es el mas apropiado.-

**2017-0013-98-000318** - PROGRAMA CEIBO - INCLUSIÓN LABORAL - "CENTRO DR. ALBERTO MARTÍNEZ VISCA".

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase para ser tratado en próxima sesión.-



**2017-3240-98-000606** - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CASA DE LA CULTURA CCZ 3  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase para ser tratado en próxima sesión.-

**2017-3380-98-000274** - SOLICITUD DE INFORMES  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase para ser tratado en próxima sesión.-

**2016-7420-98-000018** - SOLICITUD DE CORRIMIENTO DE FERIA POR PARTE DE VECINOS DE LA CALLE ANDRES LAMAS ENTRE GRAL. FLORES Y GUALEGUAY  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase al Sector Contratos y Obras (3014) con destino a la Ayudante Tecnológica Patricia Rodríguez, para su informe. Cumplido vuelva al Gobierno Municipal.

### Firma de Resoluciones

Res.Nº112/17/0113 – Aplicar una multa de UR 1 y otra de UR 5 al Sr. Danilo López Díaz, CI:1.146.092-0; Sr. Francisco Miguel Carrau Bonomi, CI: 1.531.931-5; Sr. Ricardo Andrés Selves Alvarez, CI:1.928.894-4 y a la Sra. Bethania Beyhaut Bernarda, CI: 4.565.161-6 , responsables del predio ubicado en la calle Chuy y Carmelo ( padrón Nº 424.733), por falta de higiene del predio y mantenimiento de la vereda.-

Res.Nº113/17/0113 - Aplicar una multa de UR 1 y otra de UR 5 al Sr. Francisco Miguel Carrau Bonomi, CI: 1.531.931-5, responsable del predio ubicado en la calle Chuy Nº 3571 ( padrón Nº 424.734), por falta de higiene del predio y mantenimiento de la vereda.-

Res.Nº114/17/0113 - Aplicar una multa de UR 8 al Sr. Gabriel Peraggine, CI: 1.581.342-4 (propietario del padrón Nº 155299) , por construcción de muro divisorio entre los padrones Nº 155299 y Nº 155298.-

Res.Nº115/17/0113 - Aplicar una multa de UR 5 (Unidades Reajustables cinco) a la firma unipersonal Alcides Miguel Paredes, C.I. 4.413.544-9, responsable del establecimiento destinado a rotisería, sito en Av. Millán Nº 2421 por falta de habilitación municipal (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales y Servicio de Regulación Alimentaria)- Primera Reincidencia.-

Res.Nº116/17/0113 - Aplicar una multa de UR 40 (Unidades Reajustables cuarenta) a la firma Británico Ltda , RUT: 215154670015 , sito en la calle Av. Millan Nº 2949, por no levantar observaciones referente al entarimado antireglamentario.-

Res.Nº117/17/0113 - Aplicar una multa de UR 17,96 a la firma Floday SA, RUT: 215768110018, por daños que se produjeron a un árbol en ornato público.-

Res.Nº118/17/0113 - Aplicar una multa de UR 5 al Sr. Emilio Doldán Berlán (CI: 1.309.984-4), Sr. Jaime Doldán Berlán (1.158.176-2), Sr. Javier Doldán berlán (1.119.480-0), Sr. Jorge Doldán Berlán (CI: 1.272.742-8), Sr. Luis Doldán Berlán (CI: 1.093.385-3) y Sra. María Cristina Doldán Berlán (CI: 968.428-3) , por vereda en mal estado, sita en la calle Av. Agraciada Nº 3291 (padrón Nº 56219).-

Res.Nº119/17/0113 - Asignar a favor del Servicio Centro Comunal Zonal Nº 3 una partida especial de \$15.000,00 para realizar actividad del "Día del Abuelo".-